

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Viernes 8 de Noviembre de 1901

Año XVII -- Núm. 5139

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y saza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Crónica de Castilla

Los vascongados en todas partes.—Un industrial.—Un ingeniero.—A propósito de ferrocarriles.—Una ciudad histórica y artística.

Si Tertuliano decía que es más fácil hallar una ciudad sin suelos que sin altares, puede decirse también que será posible hallar una tierra sin cielo, pero no sin vascongados.

Días pasados, viendo desde el ferrocarril el exterior de una fábrica hermosa, verdaderamente modelo, no hace al caso decir de qué, pero sí consignar que en ella ha gastado un noble linaje muchos miles de duros, cediendo después su explotación a un industrial que empieza a trabajar ahora con grandes alientos y entusiasmos; viendo, repito, dicha fábrica, establecida a muy pocos kilómetros de Salamanca y a menos todavía de sitio memorable y glorioso para las armas españolas en la guerra napoleónica, y preguntando sobre su producción, me dijo persona muy querida que me acompañaba: «hoy conocerás al fabricante».

En efecto, pocas horas después, en la monumental—la más monumental y envidiable de cuantas he visto en España y fuera de España—plaza de Salamanca, me presentaban al industrial que explota la mencionada fábrica.

Pequeño de cuerpo, vistiendo la burguesía americana, cubriendo su cabeza con boina azul encajada hasta las orejas, me tendió su mano reteniéndola largo momento entre la suya, cosa muy vaseca, y me dijo que me conocía mucho de nombre. Porque yo—agregó—soy de allá.

No hubiera necesitado esta adición para probarme que era de allá, porque su acento le delataba.

Es el industrial en cuestión un eibarrés. Y con decir eibarrés está dicho que simpático, y por añadidura liberal a macha martillo, como las férreas industrias de su pueblo. Un eibarrés que salió de su pueblo hace ocho años, trayendo para estas tierras la levadura industrial de aquella villa, cuna de tantas iniciativas y pueblo en el que cada cosa es un templo al trabajo y cada fábrica un heraldo que lleva a todos los países del mundo, con sus armas y con sus incrustaciones, el testimonio de que en España hay genio industrial y genio artístico.

Otra noche muy reciente volvía de la frontera de Portugal. Ocho personas nos metimos prensadas en los seis asientos de un ómnibus que desde la estación había de conducirnos a Salamanca. La oscuridad impedía que nos viésemos las caras. El frío sellaba nuestros labios. Se cerró la puerta del ómnibus, volvió a abrirse, una novena persona intentó subir y uno de los viajeros en prensa prorrumpió en un oíhí de puro é indiscutible carácter donostiarrá.

En efecto, quince minutos más tarde nos reconocíamos en la fonda. Era él un joven ingeniero, hijo de San Sebastián, y de los más entusiastas, con el cargo de inspector de una división de ferrocarriles. Los dos, después de fatigoso viaje en el cual solo hacíamos alto de unas pocas horas, necesitábamos descansar; pero hablando de cosas de la tierra, se desliza el tiempo y quedábamos en deuda de dos horas con la cama que reclamaba nuestro cuerpo.

Con el ingeniero me despaché a mi gusto acerca de lo que en mi viaje acababa de observar.

—Pero, hombre—le dije—¿querrá usted creer que de Salamanca a Ciudad-Rodrigo emplean los trenes de esta dichosa línea cinco horas y cuarto? ¡Nada! Noventa y dos kilómetros. Salimos ayer a las 4'45 y llegamos a las diez, casi a 19 kilómetros por hora. Es verdad que de Medina a Fuentes de Oñoro, frontera española con Portugal, hay 252 kilómetros y tarda el tren en recorrerlos ocho horas. Es decir, que anda a la vertiginosa velocidad de poco más de 25 kilómetros por hora.

Pero todo esto, con ser deplorable, no inspira la indignación que el hecho que hoy mismo he comprobado. Hay estaciones que tienen por todo personal un único hombre! ¿Lo duda usted? En estaciones de España lo he comprobado esta tarde. Permanecí media hora en ella esperando el tren de Portugal y hablé un rato con el jefe, factor, guarda-aguja, mozo de andén, telegrafista y expendedor de billetes, todo en una pieza. Es un hombre joven, soltero, porque no tiene tiempo ni para buscar novia. En un cuarto sin respiración tiene el dormitorio, la cocina, la taquilla de los billetes, la mesa con el aparato telegráfico Breguet, etc. Tiene que barrer la estación, cuidar las agujas, facturar las mercancías de pequeña y grande velocidad y los equipajes, expender los billetes, dar entrada y salida de los trenes, recibir los avisos telegráficos y darlos cuando despacha los trenes de mercancías y de viajeros... Conscientemente tiene obligación de no ponerse enfermo ni descansar, ni de tener afectos ni amistades, ni de oír misa los domingos... Parece mentira ¿no es así? Pues es verdad. La jornada de ocho horas que piden muchos obreros que trabajan diez, debe parecerle a él una utopía. ¡La jornada de veinte horas le haría feliz!

Y despacha diariamente cuatro trenes de viajeros y cuatro veces a la semana el sudexpreso de Portugal! El sudexpreso que pasa por Carpio como una exhalación. ¿Está libre de sufrir un día un accidente, una enfermedad repentina, algo, en fin, que le impida abrir o cerrar una aguja? ¡De qué poco depende la vida de muchísimas personas! Si lo supiéramos bien, creo que disminuiría el tráfico de viajeros en los ferrocarriles.

Pues ese hombre que tan tremenda carga tiene sobre sí y sobre el que pesan responsabilidades tan grandes, gana al año ¡mil pesetas!

Reconozca usted que si es horrible que las compañías hagan esto, lo es mucho más que los gobiernos lo consientan.

Y mi amigo me daba la razón.

Ese día visité Ciudad-Rodrigo. ¡Qué preciosidad de población!

Lo de plaza fuerte es pura guasa, por supuesto. En sus buenos tiempos lo sería. Acaso lo fué para lord Velhington, como lo fué en tiempos del rey Sancho el castillo de la Mota; pero hoy sólo conserva los recuerdos y unas murallas de gran espesor, con sus fosos y contrafosos, pero que ante la artillería moderna, serían lo que una torre de fichas de dominó a merced de una pelota disparada por la mano de una niña.

Si no es plaza fuerte, lo es artística é histórica. Cada casa es una ejecutoria de nobleza. Cada esquina parece que va a mostrarnos un embozado cubierto de chambergo con larga pluma y armado de tizona, ó un golilla de la Santa Inquisición.

Conserva un carácter tan señorial, que parece una joya de esas que se guardan en los museos. Ciudad-Rodrigo es algo que merece conservarse bajo la vitrina de una Exposición arqueológica. Es la tradición petrificada, ó mejor el testimonio de muchas de nuestras leyendas históricas, escrito con páginas labradas en piedra. Hay más palacios antiguos con blasones, que casas modernas de vecindad. Todos los estilos han dejado huella en su vigorosa existencia. Los árabes se rebelan en la torre del castillo; en la catedral, tres generaciones y acaso tres centurias; en la plaza tres

columnas erguidas, resto de un monumento, de un arco triunfal, de un palacio, ¡qué se yo!, tal vez girón de los fueros de León y Castilla, que se mantiene en pie delante de la Casa Consistorial como tributo exigido por el tiempo a las antiguas comunidades por las modernas municipalidades; palacios cuya fábrica pesada y abrumadora sirve de campo a primorosos y ligeros detalles artísticos, encajes graníticos y figuras que hablan al espíritu contándole consejas y tradiciones... En la historia saliéndole a uno al paso y haciéndole retroceder varios siglos.

Dejé al ingeniero en Salamanca, y en mi viaje á Alba hice amistad con un carlista muy simpático, aunque mentira pareciera, que conoce San Sebastián y varios pueblos vascongados a vista de pájaro, ó mejor dicho, a vista de mortero, pues los vió desde las baterías desde donde hizo fuego.

Casi un chiquillo se fué a la facción. Llegó a sargento y no pasó a oficial porque, según él, le faltaron recomendaciones para ascender. Hoy es recaudador de contribuciones.

—¿Y carlista?—le pregunté.
—Mire usted—me contestó—tan mal veo las cosas en España, que me alegraría que viniese don Carlos por ver si las arreglaba; pero no soy tan cándido que me haga ilusiones. Sé que es tan imposible que reine don Carlos, como que a mí me reciban con buena cara los pueblos cuando voy a cobrar las contribuciones.

AEMECE.

CARTA DE MADRID

Noviembre 7.

Sesión del Senado

Se abre la sesión a las tres y veinte. Preside el señor Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia y Marina.

El señor La Viesca repite al ministro de la Gobernación las preguntas que ayer le hizo sobre la situación del Ayuntamiento de Cádiz, cuyo alcalde actual se ha negado a dar las credenciales a los interventores, y no ha designado aún las mesas.

El señor González pro nete que en las próximas elecciones, en cuanto de él dependa, evitará los escándalos, dando las oportunas órdenes.

El señor La Viesca dice que el Gobierno debe velar por la legalidad de las elecciones y por su propio prestigio.

(Entran en el salón los señores Sagasta, Romanones, Villanueva y Weyler.)

En los escaños todos los prelados senadores.

Insiste el señor González en que se hará estricta justicia en los asuntos del Ayuntamiento de Cádiz.

El obispo de Tarazona suplica recursos para los pueblos damnificados.

El señor González detalla los trabajos realizados cuando las inundaciones, y los fondos que fueron facilitados como anticipo de los destinados a Consuegra, y promete estudiar el ruego del prelado.

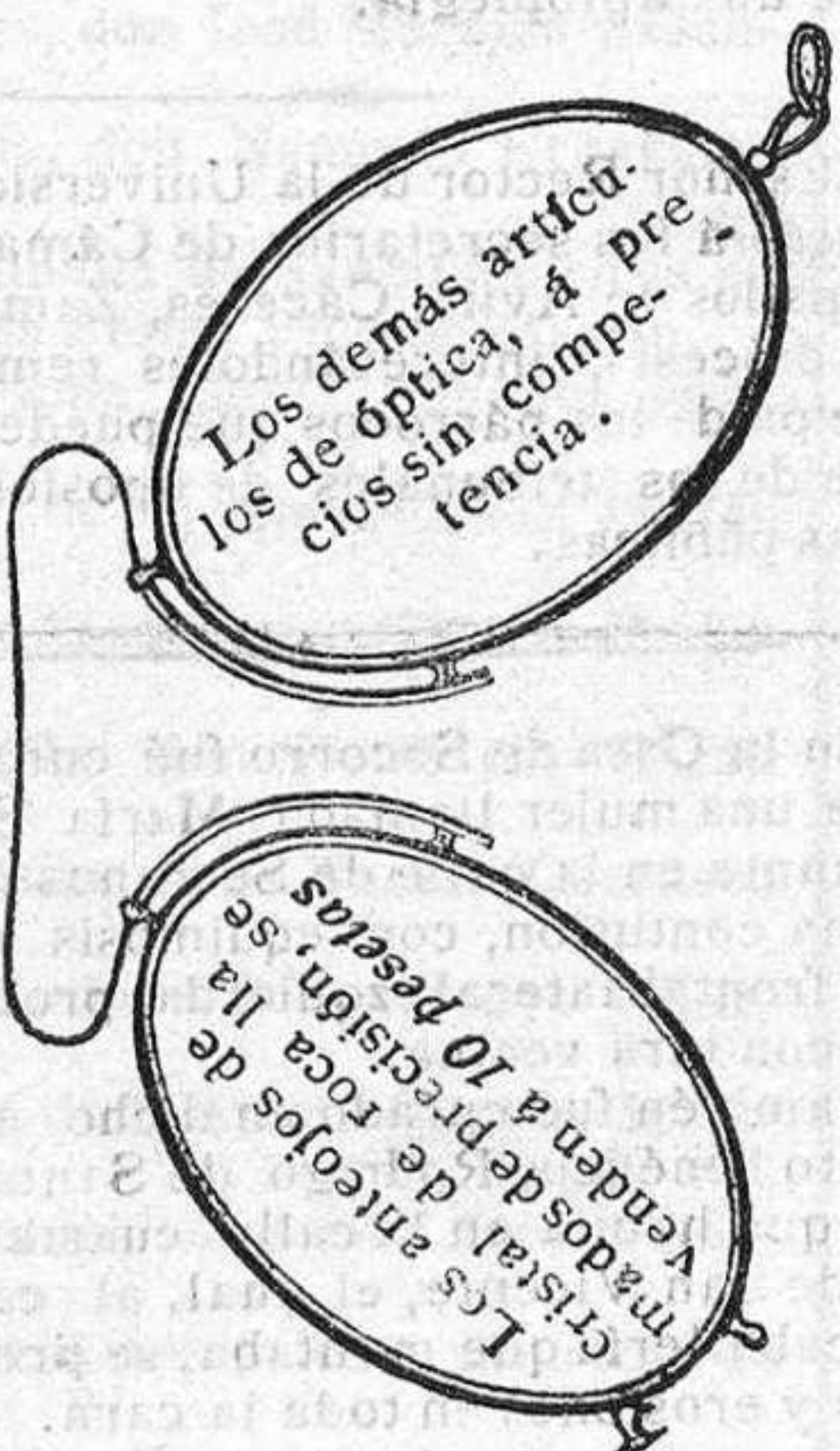
El duque de Veragua explica la disposición tomada sobre el alcalde de Cádiz, en calidad de marino.

El señor La Viesca insiste censurando la Real orden de marina de 17 del pasado, anunciando una interpelación.

El general Bargés explana una interpelación sobre las defensas de Canarias y la situación militar de las mismas islas. Razona el número de fuerzas necesarias y termina manifestando la necesidad que hay de enviar un batallón para completar las guarniciones.

El general Weyler, de acuerdo con el

Fijarse bien



RUA 12. RELAJERIA Y OPTICA

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar a la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matrículas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

TRASPASO.—Se hace del establecimiento de bebidas situado en la calle del Doctor Riesco, núm. 23. En el mismo darán razón. 5-3

orador, promete atender las indicaciones. Lo mismo prometen los señores González y Villanueva en cuantas excitaciones se les han hecho de aquellas islas.

El señor Sagasta se pone a disposición del conde de las Almenas.

Este empieza enumerando los recientes sucesos que más han preocupado la opinión pública.

Elogia la actitud de los preladados y censura el decreto de Gobernación y la reforma del conde de Romanones.

Dice que estando de acuerdo con el criterio de los preladados, nada dice por su parte, y dedica un recuerdo a las sufridas congregaciones y un saludo al Papa.

El señor Sagasta se pone también a la disposición de los preladados.

Empieza el debate.

El obispo de Oviedo presenta una exposición del arzobispo de Compostela y hace el resumen del final de la misma.

Pregunta si el Gobierno está dispuesto a castigar a los que tumultuosamente impidieron actos externos de la religión y a otorgar la libertad de enseñanza, y, finalmente cuál es el criterio sobre la aplicación del decreto de asociaciones.

El señor González contesta que, en cuanto al Gobierno se ha enterado de intentos para impedir las manifestaciones del culto externo, ha procurado castigar a los culpables.

En cuanto al decreto de asociaciones, están comprendidas en él las no concordadas.

El conde de Romanones dice que ha consagrado todos sus desvelos y procurado cumplir con sus deberes para conservar el mejor esplendor en la enseñanza, y en cuanto a la cátedra de religión, ya se conoce su criterio al contestar al obispo de Salamanca.

Insiste en que esta enseñanza debe ser voluntaria.

El prelado no se da por satisfecho y anuncia una interpelación.

El ministro de la Gobernación la acepta.

El obispo de Oviedo protesta de que se haya dicho que los preladados vienen al debate con actitud hostil.

Podrán no estar conformes con el modo de proceder del Gobierno, pero le respetan y auxilian porque la autoridad proviene de Dios.

Lee las pretensiones de los preladados donde se pide el cumplimiento de la constitución.

Los católicos se ven atropellados casi por sistema.

Las recientes procesiones fueron actos religiosos, no políticos.

El gobernador de Oviedo tuvo conocimiento por indicación de las autoridades locales, de lo que iba a ocurrir, pero en vez de evitarlo, como pudo, parece que con sus palabras trataba de alentar a los perturbadores.

Pudo abstenerse dicha autoridad de gastar en algunos círculos ciertas bromitas poco en consonancia con su cargo.

Muchos de los alborotadores eran pagados, los mismos que asistieron a la representación de *Electra*.

Dice que el gobernador ha fracasado; relata hechos del mismo, tales como la instalación de una taberna delante de la cueva de Covadonga, que dió por resultado la perpetración de un crimen.

Cuando se inauguró el templo, frente a los fieles, estaban los protegidos del gobernador en sitio próximo escandalizando.

Añade que en Oviedo casi todos los revoltosos viven de los fondos públicos. (Sensación).

Explica lo ocurrido en los jubileos.

Desmiente que los seminaristas llevasen armas ni repeliesen la greñón a bastonazos.

Resultaron 40.000 católicos perturbados en el ejercicio de su culto, por una docena de revoltosos y cuatro chiquillos.

La misión de los gobernadores es algo más que lucir los bastones por los paseos públicos como porteros de casas grandes.

Respecto al decreto de 18 de Septiembre último, sostiene que las órdenes religiosas no están sujetas a las leyes de asociaciones por su propia naturaleza, porque las exceptúa dicha ley y porque así lo han interpretado cuantos gobiernos ha tenido España.

Las órdenes religiosas son organismos instituciones de la Iglesia que brotan de sus propias entrañas; la iglesia católica no puede vivir sin las órdenes religiosas que no pueden estar sujetas a la ley de asociaciones como no lo están el Congreso, el Senado, los Municipios, el Ejército, la Marina, etc.

Aduce varios argumentos para demostrar que todas las órdenes religiosas están autorizadas por el concordato, explicando

la interpretación de varios artículos de éste.

Lee documentos que reflejan las opiniones de Martínez de la Rosa; recuerda que Pío Nono, en un consistorio, después del concordato, hablando de éste, dijo que, respecto de las órdenes religiosas, había hecho lo posible porque fueran conservadas, restablecidas y multiplicadas.

Procura demostrar que hasta ahora todos los gobiernos siempre creyeron que todas las órdenes religiosas estaban autorizadas por el concordato.

Al cerrar este alcance continuaba el padre Vigil en el uso de la palabra.

Sesión del Congreso

El señor Seguí censura por ilegal el pase a la reserva de los coroneles de la armada, ascendiendo a generales.

El ministro de Hacienda censura el mal gusto de azherir a un ministro que está ausente.

El marqués de Figueroa anuncia una interpelación sobre las reformas de la enseñanza.

El señor Besada pregunta el orden en que se han de discutir los presupuestos.

El ministro dice que le es indiferente, y que lo deja a la resolución de la presidencia.

El señor Moret dice que se resolverá cuando estén todos los dictámenes.

El señor Sanchez Guerra encarece la necesidad de que se presenten pronto estos dictámenes.

Se aprueba el proyecto de retiro ventajoso para los reservistas posteriores al 1895.

Don Eugenio Silvela continúa impugnando el acta de Arenas.

El señor Bergamín pide la lectura referente a las enmiendas.

Se toma en consideración la enmienda de don Eugenio Silvela.

Consejo de Ministros con S. M.

Prounció el señor Sagasta el discurso de rigor.

Habló del orden público, diciendo que en la última semana no hubo mas que pequeños sucesos de huelga y resultas de alguna corrida de toros, como lo ocurrido en Zaragoza, todo ello sin verdadera importancia.

Se refirió el jefe del Gobierno a los debates políticos del Congreso, iniciados por la interpelación del señor Bergamín, debates en los que se ha discutido todo, lo divino y lo humano, las grandes cuestiones, las más altas, la regencia y el nuevo reinado, resultando sin lesionar las instituciones fundamentales del país, en el concepto del señor Sagasta.

Desfloradas todas las cuestiones de actualidad, es de esperar que no se vuelva sobre ellas, y si se volviese, será ya sin verdadero interes. Así discurría esta mañana el señor Sagasta ante S. M.

Alcance de noticias

París 7.—Noticias autorizadas de Sofía anuncian que los bandidos que capturaron a mis Stone, estaban hace una semana en una colina próxima a la frontera turca, pero dentro del territorio de Bulgaria.

París 7.—Telegramas directos de Pekin comunican la noticia de que Li-Hun-Chang ha muerto.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'35.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo amortizable, 93'30.
- Empréstito de aduanas, 101'01.
- Cubas viejas, 85'25.
- Cubas nuevas, 71'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 485'00.
- Tabacos, 400'50.
- París vista, 42'85.
- Londres vista, 35'80.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo de 1 63 a 175 peseta el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Ruego a usted se digne insertar, en el periódico que tan acertadamente dirige, las siguientes líneas:

A LOS ELECTORES DEL 2.º DISTRITO

Presentado por la Cámara de Comercio como candidato para representar a dicho distrito en el Municipio, tengo el honor de advertir que, aunque se presenten nuevos candidatos y haya otras sorpresas a última hora, no retiraré mi candidatura, porque no es mía, sino de la Cámara, a no ser en el caso de que me retiren su confianza las personas que firmaron la carta de mi presentación.

Lo que tengo el gusto de manifestarles para evitar se extravíe la opinión; quedando suyo S. S. q. s. m. b.

Luciano Palomero.

Salamanca 8 Noviembre 1901.

La edad de los políticos

La edad de nuestros principales políticos es la siguiente:

El señor Romero Robledo, 63 años; el señor Azcárraga, 68; el señor Montero Ríos, 68; el señor Silvela, 57; el señor Sagasta, 73; el señor Gamazo, 68; el señor Maura, 47; el señor Canalejas, 46; el señor marqués de la Vega de Armijo, 76; el señor López Domínguez, 71; el señor Núñez de Arce, 67; el señor Moret, 62; el señor Muro, 57; el señor Labra, 59; el señor Salmerón, 62; el señor Pi y Margall, 76, y Pablo Iglesias, 47.

De los enumerados son, por consiguiente, los políticos más ancianos, los señores Pi y Margall y marqués de la Vega de Armijo, pues ambos cuentan 76 años de edad; el más joven es el señor Canalejas. Silvela y Muro tienen los mismos años, así como respectivamente Azcárraga, Montero Ríos y Gamazo, Maura y Pablo Iglesias, Labra y Azcárate, Salmerón y Moret.

Servicio de los ferrocarriles

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Agricultura, por la cual se dispone que por motivo ni pretexto alguno se omita la formación por los ingenieros subalternos del oportuno expediente en los casos de descarrilamiento, choque, atropello, y en general de todo accidente ó suceso de que puedan seguirse responsabilidades administrativas para las Compañías, debiendo los jefes por su parte deducir responsabilidades cuando procedan, y formular ante los gobernantes las oportunas denuncias y propuestas de correctivo; teniendo muy presente al hacerlo que, según la jurisprudencia establecida, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado (Real orden de 6 de Mayo de 1901), «las empresas son responsables ante la Administración pública de las faltas cometidas en el servicio por sus empleados» y por consiguiente, que aunque un accidente ó siniestro resulte inmediatamente causado por torpeza ó descuido de un agente de la Compañía, cabe exigir a ésta responsabilidad administrativamente é imponerle el correctivo que proceda.

Respecto a las marchas de trenes, se dispone que, en tanto no se fijen los plazos de «espera» de aquéllos en los enlaces, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 16 de Mayo último, sigue subsistente el principio de que cada uno debe partir de la estación de origen a la hora señalada en el itinerario, debiendo considerarse que todo retraso injustificado, cuando exceda de cierto limite, constituye una falta penable, y a que debe ponerse inmediato correctivo sin esperar a la reincidencia.

Crónica local y provincial

Ayer oímos a un grupo de electores del quinto distrito hacer pronósticos sobre el resultado de la próxima elección en el mismo.

Decían, y parecían estar bien enterados del alza y baja de las candidaturas, que el triunfo será para los dos republicanos, señores Durán y Millán, y para el independiente señor de la Rúa.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad la señora del Coronel de Borbón.

El señor don José Miguel Motta ha editado de su cuenta en la imprenta de don Francisco Núñez el trabajo del catedrático de Derecho de la Universidad don Pedro Dorado Montero, sobre el problema obrero, que obtuvo el premio de 500 pesetas en los Juegos florales celebrados en Septiembre último.

A la avanzada edad de 82 años ha pasado a mejor vida doña Inocencia Pérez Fuentes.

Enviamos a la familia de la finada nuestro sentido pésame y en particular a su primo, nuestro buen amigo, don Manuel Huerta Fuentes.

En el tren mixto de la línea del Oeste han pasado esta madrugada con dirección a Béjar, las tres compañías del Regimiento Infantería de Toledo destinadas a dicha ciudad, cuya fuerza ha guarnecido hasta hoy la plaza de Zamora.

En su reemplazo llegó ayer a las ocho y media de la mañana a Zamora el primer batallón del Regimiento Infantería de San Marcial, núm. 44, que se hallaba de guarnición en Burgos.

MUERTE REPENTINA

Al obscurecer de ayer fué apresuradamente trasladada en una camilla a la Casa de Socorro, una mujer llamada Brígida Lastras, de 47 a 48 años de edad, casada y con nueve hijos, habitante en la Glorieta, que hallándose lavando en el río, al sitio denominado «Las dos norias», se sintió repentinamente enferma de mucha gravedad.

La infeliz falleció a los pocos instantes de llegar a dicho establecimiento benéfico.

Según informe facultativo, parece que su muerte ha sido producida a consecuencia de una apoplejía.

El señor Rector de la Universidad se ha dirigido a los secretarios de Cámara de los Obispos de Avila, Cáceres, Zamora, y de esta diócesis, interesándoles remitan una relación de los párrocos que pueden formar parte de los tribunales de oposición a escuelas públicas.

En la Casa de Socorro fué curada ayer tarde una mujer llamada María Santiago, habitante en la calle de Serranos núm. 15, de una contusión, con equimosis en la región frontal lateral izquierda, producida en una riña con otra vecina.

También fué curado en dicho establecimiento benéfico, Rodrigo de Santa Florentina, que habita en la calle cuarta del barrio de San Vicente, el cual, al caerse de una caballería que montaba, se produjo heridas y erosiones en toda la cara.

Desde el balcón de un segundo piso de la calle de Santa Clara, en Valladolid, se cayó ayer una niña de cuatro años de edad, que estaba jugando con un hermanito suyo algo menor que ella, y sin que pudiera evitar la desgracia la madre de ambos que presencié el suceso.

La niña quedó en muy grave estado.

La fiesta del Arbol de Navidad que se propone organizar el Círculo de Obreros, se celebrará este año en un teatro, teniendo lugar la distribución de premios a los niños en el salón del Círculo.

Probablemente dicha fiesta será también literaria y artística, tomando parte en ella el Orfeón, que cantará escogidas composiciones.

Por si uno a otro se habían hecho mal tercio en la venta de una carga de carbón, se dieron de palos ayer por la mañana dos carboneros de Matilla, que se encontraron en la calle del Palomo.

Ambos resultaron con contusiones y fueron separados por varios vecinos y transeúntes que acudieron a las voces que daban los contendientes.

Dice un periódico local:

«Tan pronto como se verifiquen las elecciones, se girarán visitas domiciliarias, por los agentes de la autoridad, a las casas de los vecinos que vienen dedicándose a la cría de cerdos, para obligarles a que los saquen fuera de la ciudad.

Asimismo se emprenderá una enérgica campaña para el cierre de las tabernas y demás establecimientos públicos a la hora reglamentaria.

Consolémonos: que más vale tarde que nunca...»

Hé aquí la nota expresiva de las armas de cuerpos y clases en que existe personal excedente ó de reemplazo en disposición de ser colocado:

Estado Mayor: coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Infantería: coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes y subalternos.

Caballería: coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes y subalternos.

Artillería: tenientes coroneles, comandantes, capitanes y primeros tenientes.

Ingenieros: comandantes y capitanes.

Guardia civil: tenientes coroneles, comandantes, capitanes, primeros y segundos tenientes.

Administración Militar: subintendentes, comisarios de 1.ª y 2.ª oficiales primeros y terceros.

Sanidad: Medicina, subinspectores de segunda y médicos mayores.—Farmacia, subinspectores de 1.ª, farmacéuticos mayores y primeros.

Cuerpo Jurídico: auditores de división y brigada; tenientes auditores de primera y de tercera.

Clero Castrense: tenientes vicarios de segunda, capellanes mayores, primeros y segundos.

Veterinaria: veterinarios primeros y segundos.

Equitación: profesores mayores, primeros, segundos y terceros.

Brigada Sanitaria: ayudantes primeros segundos y terceros.

Celadores de fortificación: des 1.ª, 2.ª, y 3.ª

Oficinas militares: oficiales primeros, segundos, y terceros.

Por el Rectorado de esta Universidad, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras para las escuelas de esta provincia que á continuación se expresan:

De Aldea del Obispo, doña Leoncia Carrasco.

De Barba de Puerco, don Celso Sánchez.

De Villaflores, don José Morales y González.

De Peñaparda, don Nemesio Francisco García.

De la denominada de Sancti-Spiritus en esta ciudad, doña Felisa Vicente Martín.

De Valero, doña María Sánchez Hernández.

De Escorial de la Sierra, don Tomás Sánchez Pérez.

De Cabrillas, don Juan Castro Rodríguez.

De Alamedilla, don Bonifacio Bazán Velasco.

De Siete Iglesias, doña Teresa Carrasco Collantes.

De Vallejera, doña Rosa Arroyo y Barbero.

De Cabrillas, doña María García Mesonero.

De Martín del Río, don José Flores Seisdedos.

De Puebla de Azaba, doña Manuela de la Gándara.

De Puertas, don Domingo Sánchez Hernández.

De Naharros de Matalayegua, doña Josefa Clemente Calvo.

De Zorita de la Frontera, doña Romana Sánchez.

De Cantalpino, don Enrique Merchante y Lora.

De Macotera, doña Isabel Mangas.

De Topas, doña María Palagué.

El Cardenal Arzobispo de Santiago de Compostela ha recibido contestación de Roma, bendiciendo Su Santidad el pensamiento de celebrar en aquella capital el quinto Congreso católico español, según acuerdo tomado en el de Burgos.

DE ELECCIONES

Acuerdo interesante

Ayer tarde se reunieron los candidatos del segundo distrito, excepto don Bernardo Martín, que no pudo asistir, con el objeto de ponerse de acuerdo respecto á la comida que habia de enviarse á las mesas de los colegios.

Una vez que terminaron este asunto, el candidato de la Cámara, señor Palomero, manifestó, que habiendo llegado á su noticia, que algunos candidatos pretendían el día de la elección recurrir á la compra de votos, proponía á sus compañeros, que se comprometieran todos solemnemente y por escrito, á no recurrir á medio tan indigno, no solamente por lo que respecta á sus personas, sino respondiendo también de que evitarían que lo hicieran los amigos y parientes de los candidatos.

Todos los presentes asintieron á las manifestaciones del señor Palomero, excepción hecha del señor Argenta, que manifestó que

por él no tendría inconveniente en aceptar tal compromiso, pero que no podía hacerlo respecto á sus correligionarios y amigos.

En vista de ello, los demás candidatos se comprometieron á firmar hoy un pacto de honor, obligándose á no recurrir al soborno en las próximas elecciones, tanto ellos como sus amigos y correligionarios.

Uno de los candidatos manifestó también al señor Argenta, único que no adquirió compromiso alguno, que si él ó sus amigos recurrían á aquel medio, le juzgarían culpable de tal acto y le exigirían las responsabilidades en la forma y medio que tuviesen por conveniente.

También acordaron comunicar el acuerdo á los demás candidatos de los diferentes distritos, por si querían aceptar el pensamiento.

A las señoras

Ha llegado el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, hospedándose, como en años anteriores, en el Hotel del Comercio, con el muestrario general de la casa y una bonita colección en confecciones, de terciopelo piel y paño, en todo los últimos modelos.

En chaquetas y abrigos gran variedad. Horas de venta: de 9 á 12 y de 2 á 6.

El viajante pasará á domicilio previo aviso.

Solo por cuatro días. 4-3

LOS LIBROS DEL DIA

EL MUNDO DE LOS SUEÑOS por C. Flammarion	LA ÚLTIMA GUERRA por R. El Marul
CUENTOS AMOROSOS Y PATRIÓTIOS por Alfonso Daudet	LAS CARRERAS DE ESPAÑA por M. Oca
LOS CRUZADOS por Sienkiewicz	EL PALACIO DE LAS MUSAS por Luis Esteso
LA VERDADERA VIDA por León Tolstoy	ESTUDIO ANALÍTICO DE POESÍA DRAMÁTICA por José M. Ruano

Tarjetas postales artísticas

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Por mejora de local, se ha trasladado á la
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 43 y 43 1/2.
Id. rubión, á 44.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 31.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 32.

Tendencia sostenida.

Valladolid 7.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 45'50.

Centeno.—100 idem á 32.

Precios, sostenidos en ambos mercados.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 18 reales arroba; de primera extra, á 17; todo pan superior á 16; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; trigoillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 6 han sido:

Un vagón de harina para Coruña, tres para Gijón, uno para Mieres, uno para Lugo, tres para Vigo, uno para Monforte; dos de trigo para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 18 á 22 reales arroba; alubias á 20, 22 y 28; aceite de primera de 57 á 60.

Petróleo, caja de 2 latas, á 92 reales cada; el litro á 2'75.

Maiz, á 52 reales fanega; guisantes, á 46; habas, á 46; algarrobas, á 36; yeros, á 38; lentejas, á 48; cebada, á 30.

Patatas, á 4 reales arroba.

Vino tinto, de 24 á 28 reales cántaro, blanco, de 28 á 30; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 80 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 78 reales arroba; el kilo, á 7.

Ternera de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 14.

Cordero, á 6 reales kilo.

Arévalo 5.

Precios que rigen:

Trigo, de 44 á 46 reales fanega.

Centeno, de 32 á 33.

Cebada, de 27 á 28.

Algarrobas, de 30 á 32.

Garbanzos, de 100 á 170.

Ovejas, de 50 á 60 reales.

Carneros, de 85 á 90.

Corderos, de 40 á 45.

Lana negra, á 42 reales arroba.

Patatas, á 4.

La entrada de trigo, centeno, cebada y algarrobas ha sido regular.

Vitigudino 6.

No se conocen ventas en partidas, habiendo muchas existencias y los tenedores no ceden á los precios actuales.

Los sembrados están perfectamente nacidos y se desea que llueva, pues la otoñada se queda con pocos pastos.

El precio de los ganados es sostenido.

Trigo barbilla, á 39 reales fanega.

Centeno, á 28.

Cebada, á 26.

Algarrobas, á 33.

Garbanzos regulares, á 108.

Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.

Id. de 2.ª, á 16.

Id. de 3.ª, á 14.

Patatas, á 4.

Bueyes de labor, á 1.600 reales cabeza.

Novillos de tres años, á 1.200.

Añojos y añojas, á 650.

Vacas cotrales, á 900.

Cerdos al destete, á 50 reales uno.

Id. de seis meses, á 100.

Id. de un año, á 200.

Cebones, á 48 rs. arroba.

Lanas, á 46.

Pieles de cabrito, á 82 rs. docena.

TELEGRAMAS

Defendiendo á un gobernador

Madrid 8.—Al terminarse la sesión del Senado, hizo ayer uso de la palabra el ministro de la Gobernación para defender enérgicamente al Gobernador de Oviedo.

Más sobre el concordato

Madrid 8.—Después se extendió en consideraciones, y alegó datos minuciosos para demostrar que el concordato excluye á todas las congregaciones religiosas excepto á tres, añadiendo que todas se dedican á formar santos pero no ciudadanos.

Los que tienen la culpa

Madrid 8.—Continuando el señor González su discurso, dijo que en toda España se han celebrado cerca de 4.000 jubileos, sin que se haya alterado el orden más que en algunos sitios por efecto de las provocaciones que han precedido á aquellos actos.

Conflicto parlamentario

Madrid 8.—El señor Puigcerver ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la comisión de presupuestos por hallarse en completo desacuerdo con el señor Urzáiz.

Este, después de autorizar los aumentos necesarios para la compra de oro al tipo del cambio actual, ha exigido una baja considerable en la cifra consignada para este objeto, alegando que él se reservaba me-

dios especiales que conoce para adquirir oro barato.

La Comisión de presupuestos ha ratificado su confianza al señor Puigcerver, acordando mantener el dictamen tal y como se halla redactado, y en caso de que el ministro de Hacienda no le preste su aprobación, dimitir también.

El señor Urzáiz se muestra sorprendido porque dice que no ha tenido el propósito de hacer cuestión cerrada la de la compra del oro.

Urzáiz se vá

Madrid 8.—A última hora se dá como seguro que ha presentado su dimisión, con el carácter de irrevocable, el ministro de Hacienda.

Pánico

Madrid 8.—En el país de Gales ha cundido pánico financiero por haberse propalado la especie de que Inglaterra no va á tener recursos propios para continuar la guerra.

Se agrava la cuestión

Madrid 8.—De Paris telegrafian que allí se tienen noticias de que el almirante Caillard ha ocupado las aduanas de la Isla Mytilene.

AGENCIA ALMODOBAR.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

VENTA

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

VENTA DE CASAS

Se hace de una situada en el Corralillo de Santo Tomás, número 7; otra en la calle Calderón de la Barca, número 6, la cual consta de planta baja, y otra en la calle de Cervante, número 12.

Para informes, dirigirse á la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 12. 30-18

SE DESEA socio que disponga de capital para continuación y mejor desarrollo de industria establecida hace tiempo en esta Ciudad.

También puede cederse la misma en traspaso, si las ofertas que se le hagan satisfacen á su dueño.

Informarán en la redacción de este periódico. 15-6

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolviré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores

HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias

Avena unilateral de Hungría, blanca.

Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria

Avena de Houdan, grano gris.

Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. h-15-E

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea. Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Torres vieja.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hoy de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

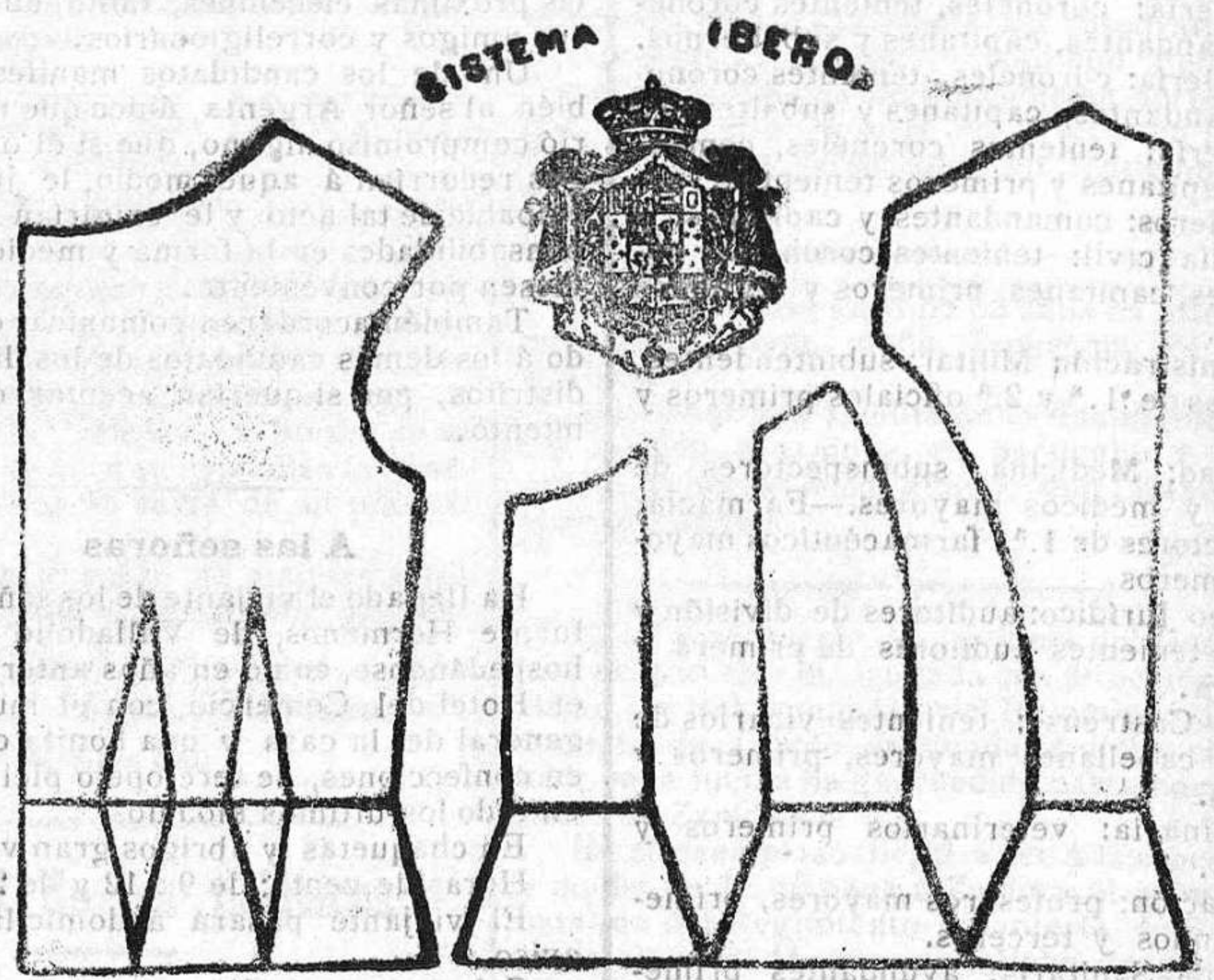
para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y á los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

SE ALQUILA la casa grande, calle de Toro, 74, con cochera y panera, que sirve para almacén, agua y retretes. Sorias 18, darán razón. 15-14



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños, y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.

30-20

LA UNION AGRICOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios.

Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 14, informarán.

FABRICA DE CROCOLATES de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos

núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1.ª en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Bretón; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio y, si al recibirlos, no fu ran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRIÑO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.